ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República de Paraguay a los veintisiete días del mes de Agosto del 2014, siendo las nueve y treinta horas, en el local del Ministerio de la Mujer sito Presidente Franco casi Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 13 se reúnen la Sra. Graciela Santacruz, Directora de Contrataciones y Eva Boy Escumbarti, Asistente Técnica; para proceder a la Apertura de sobres del llamado **"Adquisición de Alimentos"** bajo la modalidad de Contratación Directa, individualizado en el Expediente Nº 323.913 del 11 de Agosto del 2014.

Se deja constancia que la apertura debía realizarse en fecha 27 de Agosto del corriente, la cual no fue realizada por no contar con la cantidad mínima de ofertas susceptibles de analizar técnica y económicamente conforme al Art. 34 ***Procedimientos***, inciso c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", por lo que se procedió a solicitar prorroga de fecha según Resolución de la DNCP Nº 805/09 "***Por la cual determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura en los procedimientos de contratación directa cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 para evaluar y realizar la adjudicación".***

En este estado, se da por terminado el acto siendo las diez horas.

MINISTERIO DE LA MUJER
Dir. de Administración
Unidad Operativa de Contrataciones

Graciela Santacruz, Directora
Dirección de Contrataciones

Eva Boy Escumbarti, Asistente Técnica
Dirección de Contrataciones